



Concejo Municipal
Sonsón - Antioquia
Presidencia

Código: 100.02
Fecha: 21/04/2013
Versión: 01

**ACUERDO No 024
6 DE OCTUBRE DE 2025**

“POR EL CUAL SE EFECTÚA UNA MODIFICACIÓN AL ACUERDO 015 DE 29 DE NOVIEMBRE DE 2024, POR EL CUAL SE APRUEBA EL PRESUPUESTO ANUAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SONSON, ANTIOQUIA PARA LA VIGENCIA 2025”

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SONSON-ANTIOQUIA, en uso de las facultades constitucionales y legales, especialmente las otorgadas por el artículo 313, 345 y siguientes de la Constitución política, Decreto Nacional 111 de 1996 compilatorio de las Leyes 38 de 1989, 179 de 1994 y 225 de 1995; el Decreto 568 de 1996 reglamentario de las tres disposiciones anteriores, la Ley 136 de 1994 modificada por la Ley 1551 de 2012

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Adicionar al Presupuesto de ingresos del Municipio de Sonsón para la vigencia fiscal 2025, la suma de **\$337.438.784,69**, conforme a la siguiente relación:

INGRESOS

CONCEPTO	VALOR
SGP ONCE DOCEAVA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	\$ 61,900,980.69
FONDO DE SEGURIDAD Y REDISTRIBUCIONES DEL INGRESO	\$ 255,537,804.00
ACTIVACION CASA MUSEO DE LA CULTURA "ROBERTO JARAMILLO ARANGO	\$ 20,000,000.00
TOTAL	\$ 337,438,784.69

ARTICULO SEGUNDO. Adicionar al Presupuesto de egresos del Municipio de Sonsón para la vigencia fiscal 2025, la suma de **\$337.438.784,69**, conforme a la siguiente relación:



Concejo Municipal
Sonsón - Antioquia
Presidencia

Código: 100.02
Fecha: 21/04/2013
Versión: 01

EGRESOS

CONCEPTO	VALOR
CONSTRUCCION, OPTIMIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO	\$ 61,900,980.69
TRANSFERENCIA FIA 30%	\$ 255,537,804.00
ACTIVACION CASA MUSEO DE LA CULTURA "ROBERTO JARAMILLO ARANGO	\$ 20,000,000.00
TOTAL	\$ 337,438,784.69

ARTÍCULO TERCERO: Reducir al Presupuesto de egresos del Municipio de Sonsón para la vigencia fiscal 2025, la suma de \$ **151,256,257.00**, conforme a la siguiente relación:

EGRESOS

CONCEPTO	VALOR
TELECOMUNICACIONES - ADMINISTRACIÓN CENTRAL	\$ 151,256,257.00
TOTAL	\$ 151,256,257.00

ARTÍCULO CUARTO: Adicionar al Presupuesto de egresos del Municipio de Sonsón para la vigencia fiscal 2025, la suma de \$ **151,256,257.00** conforme a la siguiente relación:

EGRESOS

CONCEPTO	VALOR
HONORARIOS CONCEJO	\$ 147,356,257.00
VIATICOS PERSONERIA	\$ 3,900,000.00
TOTAL	\$ 151,256,257.00

ARTÍCULO QUINTO. El Alcalde a través de decreto de modificación del presupuesto del municipio de Sonsón desagregara por objeto de gasto, en el agregado de funcionamiento y en los proyectos de inversión aprobados en el presente acuerdo y determinara las fuentes de financiación correspondientes



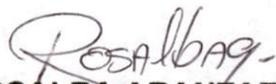
Concejo Municipal
Sonsón - Antioquia
Presidencia

Código: 100.02
Fecha: 21/04/2013
Versión: 01

ARTÍCULO SEXTO. El presente Acuerdo Municipal, rige a partir de su sanción y publicación legal y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

DADO EN EL CONCEJO MUNICIPAL DE SONSON, ANTIOQUIA, A LOS SEIS (06) DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025)


ROSALBA ARANZAZU GUZMAN
PRESIDENTE


ADRIANA LOAIZA OROZCO
SECRETARIA GENERAL

CONSTANCIA: Este acuerdo fue aprobado en sus dos debates reglamentarios, realizados en fechas diferentes.


ADRIANA LOAIZA OROZCO
Secretaria General

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SONSÓN
ALCALDÍA MUNICIPAL

ACUERDO N° 024

RECIBIDO HOY 07 de octubre de 2025, EN LA OFICINA DE LA
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL ALCALDE

PASE AL DESPACHO DEL SEÑOR ALCALDE PARA SU SANCIÓN.


GLORIA NANCY CASTRO SANCHEZ
Secretaria Ejecutiva

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SONSÓN
ALCALDÍA MUNICIPAL

EN LA FECHA 07 de octubre de 2025, SE SANCIONA EL PRESENTE
ACUERDO.

PUBLÍQUESE Y EJECÚTESE


JUAN DIEGO ZULUAGA PULGARIN
Alcalde Municipal